

REVISTA DE
HISTÓRIA
DAS IDEIAS



LIBERALISMOS

VOLUME 37. 2.^a SÉRIE - 2019

IMPRESA DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA

**UN MALLORQUÍN EN EL MADRID DE MEDIADOS SIGLO XIX:
PROYECTOS Y REALIZACIONES PARA MAYOR BIENESTAR
SOCIAL**
**A MALLORQUIN IN THE MADRID OF THE MID-NINETEENTH
CENTURY: PROJECTS AND REALIZATIONS FOR GREATER
SOCIAL WELFARE**

ANA BONED COLERA
anaboned@ucm.es
Universidad Complutense de Madrid
ORCID: 0000-0001-5371-8049

Texto recebido em / Text submitted on: 30/06/2018
Texto aprovado em / Text approved on: 10/10/2018

Resumen:

En esta investigación se analiza el pensamiento y la obra de Antonio Ignacio Cervera, mallorquín que residió en la capital española, centro neurálgico de los acontecimientos políticos y sociales de mediados del siglo XIX. Dejó su huella como activista demócrata y, especialmente, como uno de los miembros de la filosofía social pre-marxista, promoviendo fórmulas asociacionistas y cooperativistas para eliminar la pobreza, a la vez que fomentar la riqueza y el progreso del país.

Palabras clave:

Asociación, instrucción, socialismo utópico, Sociedad Económica Matritense.

Abstract:

This research analyzes the thinking and work of Antonio Ignacio Cervera, a Majorcan who lived in the Spanish capital, the nerve center of the political and social events of the mid-nineteenth century. He left his mark as a democratic activist and, especially, as one of the members of the pre-Marxist social philosophy, promoting associations and cooperative formulas to eliminate poverty while promoting wealth and progress in the country.

Keywords:

Association, education, utopian socialism, Economic Society of Madrid.

Introducción

El obrero conoce trescientas palabras, el patrón conoce mil, por eso éste es el patrón. Palabras con las que el dramaturgo Darío Fo presentaba una realidad que, andando el tiempo, parece inmutable, sobre todo si echamos una mirada al mundo que la globalización está dejando a su paso. A Antonio Ignacio Cervera se le conoce por la creación de la que fue la primera escuela para la formación de los trabajadores, y es posible que este mallorquín pensara en lo acertado de ese axioma cuando, con su activismo político, sus escritos en prensa y su continuada colaboración en la Sociedad Económica Matritense, propugnó la necesidad de luchar por una sociedad más armónica en la que los trabajadores contaran con instrumentos necesarios para mejorar sus condiciones laborales y de vida. Para un hombre ilustrado como Cervera, la instrucción de las clases laboriosas para el desempeño de la profesión, constituía el pilar básico del desarrollo individual y de la prosperidad social, y es la defensa de ésta y otras ideas en aras del bienestar social, lo que le hace merecedor del interés de quienes se interesan por las corrientes de pensamiento social surgidas con el avance del liberalismo democrático y la incipiente clase obrera. Desde esta perspectiva, Cervera tiene reservado un lugar en la historia de las vanguardias demócratas, republicanas y socialistas primitivas, si bien, en el transcurso de esta investigación, he encontrado reiteradas referencias a su labor pedagógica como representante de una mentalidad utópica surgida en esos años, pero escasa información sobre su participación en los acontecimientos históricos, que, sin duda, condicionaron su trayectoria personal. Archivos, hemerotecas, bibliotecas..., han permitido arrojar un poco más de luz para un mejor

conocimiento del personaje, y, asimismo, la recreación de la España y el Madrid de mediados de siglo, espacio y tiempo relacionado con la vida y la obra de Cervera, han ayudado a reducir las zonas de sombra que hay en éste como en otros casos de la investigación histórica. De manera que, la aproximación a la realidad de Cervera alumbró de soslayo asuntos de relieve como la enseñanza, el asociacionismo, el sistema penitenciario, la prensa burguesa y obrera de esos años, los acontecimientos políticos y los cambios sociales. Cuestiones sobre las que bascula la vida de Cervera y que han servido de hilo conductor a esta investigación para modelar su vertiente humana además de política y profesional.

La España isabelina que vivió Cervera

Los intentos modernizadores de las estructuras socio-económicas emprendidas en el siglo XVIII fueron insuficientes para modernizar el país, aunque se derivaron algunas mejoras, como el aumento demográfico, hasta alcanzar los 10 millones y medio de almas, el crecimiento de la población activa, y el incipiente desarrollo de una burguesía y de una fuerza de trabajo asalariada que constituyó el embrión de la sociedad de clases. Aún así, España seguía siendo un país arcaico y preindustrial necesitado de cambios estructurales no sólo cuantitativos sino cualitativos. No bastaba con que esa burguesía, se sintiera abanderada para realizar las transformaciones profundas que se requerían, como tampoco el disponer de un proyecto, que sus correligionarios franceses, ya venían experimentando, porque a diferencia de los que ocurrió en otros países del entorno atlántico, la debilidad y el raquitismo, era lo que caracterizaba a esa clase tímidamente emergente, poco emprendedora y aristocratizada, y ello unido a la pervivencia de estructuras de Antiguo Régimen al comenzar la centuria, explica la dificultad para que triunfe la Revolución en España. A partir de aquí, la lentitud del desarrollo capitalista y de la democracia política colocará a España en el vagón de cola de los europeos.

En el tiempo de Cervera, la revolución liberal transcurre con pasos lentos y marcados por los agentes sociales que tienen el poder político durante más de dos décadas: los moderados. Se trata de un Estado constitucional y formalmente liberal, con una legalidad que limita los

derechos políticos⁽¹⁾ y civiles y reconoce amplias atribuciones a la Corona. La libertad de expresión estaba sujeta a censura previa encubierta, y la asociación, reunión, e instrucción, no se contemplaban, y por tanto se convierten en caballo de batalla de las fuerzas democráticas y del incipiente republicanismo.

El reinado de Isabel II está marcado por la relación simbiótica de la Corona y los «espadaños» del moderantismo, y un poder civil débil que corrompe las reglas del juego parlamentario, forzando la intervención de los militares en sucesivos pronunciamientos para el cambio político. Pero el avance del liberalismo progresista y democrático era imparable y, una vez más, se escuchó el ruido de sables que permitió el cambio de signo político y la formación de un gobierno de coalición progresista-Unión Liberal liderado por sus máximos dirigentes, los generales Espartero y O'Donnell. No obstante, la fragilidad de aquella alianza impidió su permanencia en el poder más de un bienio.

Notas biográficas

Antonio Ignacio Cervera Ferrer, nació en Palma el 18 de enero de 1825, y fue bautizado, por el canónigo Miguel Serra, en la Catedral de Palma el día 19. Tradicionalmente cada ciudadano era bautizado en su parroquia, y en la que correspondía a la mujer, cuando se trataba de un casamiento. En este caso, es la aristocrática cuna de procedencia y la buena posición social familiar la que determina el lugar en el que recibe el sacramento, pues sus abuelos maternos eran Pedro José Ferrer, Doctor en Derecho y abogado de la Real Audiencia, y Catalina M^a Ramís de Ayreflor, de condición noble, y los abuelos paternos, Antonio Cervera y Juana María Nascio, propietarios de tierras y acomodada familia mallorquina.

Sus padres eran Juana Ana Ferrer y José Cervera, jurista y Relator de la Real Audiencia en Mallorca y otros destinos. Hombre liberal «doceañista», reconocido durante el Trienio como «un verdadero español,

(1) Únicamente unos pocos grandes contribuyentes podían participar como electores a las Cámaras legislativas. *La Posdata* 23/01/1844, periódico moderado «lindante al absolutismo» y uno de los arietes contra Espartero, publica los resultados de los escrutinios de las elecciones de Madrid del día anterior. Dice el diario que el número de electores según el sistema electoral censitario vigente se cifra en 13.319, de los cuales han votado 7.013, obteniéndose la mayoría absoluta con 3.507.

amante de la religión, la Patria y el Rey constitucional»⁽²⁾, que evoluciona hacia el moderantismo como recordaba en 1839 el Jefe Político en un informe, destacando su patriotismo, su amor a la causa de la libertad y al trono de Isabel II, y reconociéndole como un hombre íntegro, adherido al sistema constitucional y adicto a las actuales instituciones.

Poco sabemos de la infancia y adolescencia de Antonio, sí que su vida transcurre esos primeros años entre su ciudad natal y Mahón, uno de numerosos destinos profesionales de su progenitor. En su expediente académico⁽³⁾ queda constancia de que Cervera estudió la primaria y la secundaria en sus dos modalidades, elemental y de ampliación, ésta última le proporcionaría la suma de conocimientos especiales y el grado que necesitaba para comenzar sus estudios superiores de Jurisprudencia. Siguiendo ese itinerario académico, cursó 3 años de Filosofía (1841-44), el primero en la Universidad Literaria de Mallorca y el resto en el Instituto Balear de Palma, con calificación «notablemente aprovechado», y un vasto programa de materias introductorias y generalistas de aprendizaje nemotécnico unas, y otras de «raciocinio». El programa de estudios de Filosofía durante esos 3 cursos contenía Lógica, Gramática Matemáticas, Geometría, Física, Geografía y Química, Filosofía Moral, Fundamentos de religión, Historia y Literatura particularmente de España. A partir de entonces, para continuar sus estudios se tuvo que adaptar al Plan de Instrucción Pidal de 1845, así que tras pagar 200 reales en concepto de derechos de examen, obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía por la Universidad Central de Madrid, certificado que obtuvo el 11 de agosto de 1849, del Decano de la Facultad de Filosofía Eusebio María del Valle.

Había llegado a la capital en 1844 para estudiar Jurisprudencia, carrera que culminó en 1851, con «aprobado por unanimidad», y después del desembolso correspondiente a matrículas, 110 reales por cada uno de los siete cursos, y de derechos de examen, 500 reales los cuatro primeros cursos, más 20 reales el último. Esta carrera era ampliamente demandada a pesar de su duración, y por lo tanto requería de un gran esfuerzo económico que Cervera tratará de minimizar renunciando al grado de Doctor y simultaneando sus estudios con el trabajo.

Desde entonces su vida transcurre en la capital hasta su fallecimiento repentino, debido a una «calentura intermitente perniciosa», el 13 de

(2) AHN, Justicia, Leg. 4369, Exp. 2043.

(3) AHN, Universidades, Leg. 3822, Exp.15.

septiembre de 1860⁽⁴⁾. En la Parroquia de San José contrajo matrimonio (20/4/1857) con la mallorquina Juliana Fornes. Cuando se casaron Antonio estaba empleado, pero el alto precio de los alquileres por la escasez de viviendas, les obligó a continuos cambios de residencia. Si bien, su situación debió mejorar algo pues pasó sus últimos días en un piso del barrio burgués de la Plaza de Santa Bárbara, por el que pagaban unos 200 reales de alquiler al mes, y donde moraban el Comandante retirado D. Manuel del Riego y el jurista liberal gaditano Segismundo Moret.

La capital madrileña que conoció Cervera tenía una población creciente que rondaba los 217.308 habitantes y 405.741 en la provincia, un crecimiento resultante de la mayor centralización administrativa y del desarrollo de los servicios⁽⁵⁾. Escapaban a estos censos, «vagabundo, mendigos, y subempleados forasteros» censados como transeúntes, que llenaban las calles de una ciudad a la que se dirigía un incesante flujo migratorio. Por ello, a lo largo de los años 1830-1880, el Ayuntamiento de Madrid dictó reiteradamente un bando oficial dirigido a los no avicinados en la capital conminándoles a abandonarla. A este problema se añadía el reducido número de viviendas, situación agravada por la abultada demanda. Los propietarios amparados en la Ley del inquilinato de 1842 habían subido los alquileres que, de por sí eran inasequibles para los numerosos trabajadores que llegaban a la ciudad. Desde la llegada a la capital, se interesará por éste y otros problemas como la instrucción, cuya situación general experimentó durante sus años de estudiante, pudiendo comprobar las deficiencias de la enseñanza y lo poco que se había hecho para mejorarla. El Plan de enseñanza primaria de 1838, que afectó a Cervera, establecía la financiación de las escuelas públicas por los Ayuntamientos; la exigencia de determinados requisitos para la creación de escuelas privadas, y se imponía el centralismo en cuanto a la dirección y gobierno de los centros, dando lugar a un mayor control ideológico y poniendo un especial énfasis en la instrucción moral y religiosa. En la

(4) Fue enterrado en el Cementerio general de la Puerta de Bilbao, nicho 57, sin que nadie «hubiera mandado celebrar en esta Parroquia sufragio alguno por su alma». No dejó testamento «era pobre», por lo que su viuda quedó en situación de indigencia. Partida de Defunción. 14 septiembre 1860.

(5) Empadronamiento general de 1845: población total de Madrid 48.935 vecinos y 206.714 habitantes. Cifras aproximadas pues hasta 1857 no hubo en España un censo oficial moderno, AVM, Estadística, 1845.

práctica, era privativa de una oligarquía⁽⁶⁾, unas pocas personas insertas en la realidad urbana tan alejada de la mayoría rural del país, y siempre bajo la influencia, cuando no la dirección de la Iglesia. Había habido intentos de reforma educativa fuera del ámbito estatal, una de ellas, que inspirará la faceta pedagógica de Cervera, fue la propuesta de Pablo Montesino, pedagogo perteneciente a la Real Sociedad Económica Madrileña, a la que propuso tomar cartas en el asunto para impulsar la creación de las escuelas primarias, y más tarde, la creación de la «Sociedad para mejorar la educación del pueblo», que, en 1838, fundaría la primera escuela de párvulos de España.

Activista político en las filas del Partido Demócrata

La llamada revolución de 1854 fue la expresión tardía en España de la gran oleada revolucionaria que había recorrido Europa desde noviembre de 1847. Los pueblos, con la participación del llamado cuarto estado se levantaron portando ideas de libertad, de autodeterminación, exigiendo democracia política y justicia social. Pero entonces en España no pudo ser. La dura y abrumadora política represiva desarrollada por el gobierno de Narváez con un impenetrable *cordón sanitario*, impermeabilizó nuestro país evitando el contagio. Sin embargo, el cambio político llegará, y será consecuencia de una serie encadenada de hechos que se inician con el golpe de fuerza del líder de una de las camarillas moderadas, el general O'Donnell, y culmina con el movimiento de julio protagonizado por los progresistas con el apoyo del pueblo. El triunfo de la «revolución» significará una segunda oportunidad de gobernar para el general Espartero y sus huestes, y durante los dos años que dura su mandato, tendrán que demostrar hasta dónde están dispuestos a llegar en aras de la libertad, la moralidad, la justicia y el bienestar del pueblo, que luchó a su lado por conseguirlo.

En el verano de 1854, el Partido Demócrata, que se había fundado en abril de 1849, fusionando elementos del progresismo democrático con socialistas utópicos, trató de canalizar el descontento popular, y

(6) Sólo una décima parte de los niños contribuyentes tendría franqueado el camino de la escuela elemental hacia otra superior, y muy pocos accederían a la universidad financiada por el gobierno. Archivo de Secretaría, nº 41, p. 113.

aún admitiendo sus miembros que «no eran conocidos por el pueblo con precisión» (*La Asociación* 1856) estaban convencidos de «compartir los mismos sentimientos», por lo que participarán activamente en los levantamientos⁽⁷⁾, igual desde las barricadas que desde las redacciones de los periódicos, de tal manera que la prensa cobra fuerza de arma revolucionaria, tal y como entendían que debía ser en los momentos de agitación y de cambio. Por esta razón, los demócratas se sirven de ella e intensifican su ofensiva tras el triunfo progresista para velar por el cumplimiento del programa revolucionario, pero, sobre todo, para dar mayor alcance al mismo con la incorporación de sus propios principios programáticos, como se formulaban en el *Manifiesto Progresista Democrático* que dio vida al partido. Junto a la propiedad e igualdad en sentido liberal, introduce otros derechos políticos y sociales que constituyen sus señas de identidad: sufragio universal masculino directo, petición, asociación, reunión pacífica, jurado popular, instrucción primaria gratuita, igualdad frente a las contribuciones y el servicio militar.

Será necesario que transcurran cinco años desde su fundación para que los portavoces del partido Demócrata puedan sentarse a defender estas ideas en las Cortes del Bienio progresista, y aunque constituyen una minoría, lo importante es que por primera vez están en el foro de representación los diputados de *la montaña roja*, como se les llamaba por la similitud de su programa con el de los jacobinos. Eran hombres letrados, profesionales del Derecho, prolíficos escritores y periodistas, y destacados representantes del republicanismo-demócrata, como Estanislao Figueras, Emilio Castelar, Francisco Pi y Margall, Nicolás M^a Rivero y José M^a Orense, así como del socialismo primitivo, Fernando Garrido, José Ordaz AVECILLA y Sixto Cámara, (Boned 2010: 199). Desde la tribuna parlamentaria se emplearán a fondo para defender la reforma política y social, como auténticos voceros de sus bases, *el pueblo*, genéricamente entendido como crisol de todas *las clases útiles* que contribuían a la riqueza pública, es decir, «desde las más elevadas y ricas, hasta la que empuña las armas en defensa de la patria y vierte por ella su sangre,

(7) El 28 de marzo de aquel año, la Plazuela de la Cebada y los alrededores de las Casas Consistoriales de la capital habían sido testigos de un movimiento insurreccional que, como relata el Teniente de Alcalde D. José Fernández de Quesada, «Llevaba signos harto democráticos y era de temer que si podía se intrusara en aquel sitio o parodiar alguna especie de Gobierno». La iniciativa, fallida, se cobró varias vidas humanas. AGVM, Corregimientos, Exp. 2/337/47, 1854.

hasta la que labra la tierra y deposita en ella la semilla. Del pueblo son también los que cultivan las artes, las ciencias, las letras» (*Asociación* 1854). Una amplia e imprecisa definición del vocablo que tiene su explicación en el atraso de las estructuras económicas y del desarrollo capitalista.

Antonio Cervera estuvo en la oposición durante los gobiernos moderados, participando en el movimiento del 54 desde las filas del Partido Demócrata⁽⁸⁾. Como consecuencia de su intenso activismo político es perseguido y detenido varias veces: la primera, junto a Enrique Téllez, Juan Antonio Cantero y Tomás Núñez, con ocasión de los preparativos de la Vicalvarada, y aunque la revolución de 1854 le franqueó las puertas de la cárcel del Saladero, en el bienio volvió a esa «mansión de dolor», por un asunto relacionado con la libertad de expresión⁽⁹⁾.

Parece que no llegó a ser elegido diputado, aunque presentó candidatura. No obstante, contribuirá a la causa, colaborando en la prensa política con demócratas, republicanos y socialistas como Fernando Garrido, en *El Eco de las Barricadas* (1854) y en *La Democracia* (1856); con Miguel Suris en *La Voz del Pueblo* (1852-55); con José Ordax en *La Asociación* (1856); con Sixto Cámara⁽¹⁰⁾ en *La Tribuna* y *La Soberanía Nacional* (1854), luego llamado *La Soberanía*.

Comparte ideario político y estrategia revolucionaria – reformismo pacífico – con los demócratas⁽¹¹⁾, pero se aproxima a los reformistas sociales en la defensa de alguno de sus presupuestos, como el fomento de la asociación, el cooperativismo, y la instrucción. Con la idea de materializar su proyecto sobre instrucción para los trabajadores fundó *El amigo del Pueblo* (1849-50)⁽¹²⁾, en el que colaborará Garrido, y, en 1851, *El Trabajador*, periódico que reaparecerá con distintas cabeceras: *El Taller* y *La Fraternidad*, y del que «sólo percibía el 20% del precio de

(8) Fue uno de sus fundadores según se recoge en la *Enciclopedia de Mallorca*, vol. 3, 274.

(9) Estuvo preso por un delito de opinión, relacionado con su amigo y editor de *La Estrella*. *Asociación*, 15 noviembre 1854.

(10) Colaboró con Fernando Garrido en la Sociedad Los Hijos del Pueblo que había organizado Sixto Cámara.

(11) El partido Demócrata enarbola el estandarte de la moralidad y de la «revolución pacífica, la que se desarrolla mediante sucesivas reformas y sin necesidad de utilizar la fuerza ni la violencia». Optan por esta vía reformista porque la consideran más apropiada para hombres como ellos, «de estudio y no de banderías ni complots». *La Soberanía*, 24 de junio.

(12) Periódico fundado por Cervera, quien plagió el nombre del órgano de la Sociedad Matritense *El Amigo del País*. Tuvo muy corta vida, 13 números, y, en 1851, cambió su cabecera por la de *El Trabajador*. García Domínguez: 1980, 47.

la suscripción dejando el resto a beneficio de los suscriptores» para promover asociaciones de socorros mutuos y escuelas (Reina 1999: 17).

La rápida involución institucional que experimentó el régimen del Bienio, tuvo como consecuencia la desmovilización del movimiento democrático y social, y con la vuelta del moderantismo al poder se producirá la ruptura de la alianza demócrata-republicana-socialista que había respaldado a los progresistas. Con esta evolución de los acontecimientos, y la necesidad de recuperar derechos y libertades así como continuar con sus proyectos filantrópicos, parece que Cervera acertó distancias también con estas últimas corrientes, de modo que, en 1857 organizará con Ceferí Tresserra i Ventosa la sociedad *El Falansterio*, sociedad carbonaria, republicana y de inspiración furierista, que alcanzó los 80.000 afiliados en todo el país. Tresserra era cajista de imprenta, miembro del partido Demócrata durante el movimiento insurreccional de 1854 y, adscrito en 1868 al partido Democrático Republicano, militancia que le aupó al cargo de gobernador durante la I República. La colaboración con este representante del republicanismo socialista, lleva a pensar que Cervera suscribía su idea de democracia, en sentido filosófico: «Democracias significa la razón, la razón pura explicándose sobre el hombre y sus derechos, el hombre y sus deberes, el hombre y sus libertades, el hombre y sus facultades, el hombre y sus intereses, el hombre y la sociedad» (Tresserra 1861: 12).

El combate contra la pobreza. Utopía reformista, ideas y proyectos para un mundo armonioso

Cervera, recién llegado a la capital para realizar sus estudios en Leyes, se sintió contagiado del dinamismo político y cultural que ofrecía la vida en la principal urbe del país «en donde se cocía todo». Animado por su espíritu romántico, y a fin de dar rienda suelta a sus ideas e inquietudes, entró a formar parte de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País⁽¹³⁾, siguiendo los pasos de su padre, que ya lo fuera de su homónima en Mallorca. Sin haber culminado sus estudios de licenciatura, y encontrándose cesante como Oficial auxiliar de la extinguida Dirección Central de Estadística, el 28 de marzo de 1845 es

(13) Archivo Municipal de Madrid. Catálogo de los individuos de la SEM. 1855.

admitido en la Matritense, siendo uno de los 225 socios, que contribuían con una cuota mensual de 10 reales.

La Sociedad contará desde el 1 de marzo de 1844 con *El Amigo del País*, órgano de difusión de la labor realizada, a la vez que instrumento desde el que promover iniciativas dirigidas al progreso y fomento de la riqueza del país. En sus páginas se daba publicidad a los conocimientos útiles difundidos por las sociedades, academias y corporaciones científicas, artísticas y literarias de Madrid y provincias. La temática es diversa, desde noticias sobre ciencias naturales o exactas, educación, comercio, economía, o beneficencia, a cuestiones de régimen interno, como estatutos u organización. Así, reflejando el sentir de los socios, sus páginas se habían hecho eco de noticias sobre instrucción, dando publicidad a las medidas posibles para mejorar la enseñanza en sus distintos niveles, con propuestas como la creación de escuelas de primaria elemental y otras superiores, gratuitas todas y dependientes de las Universidades, planteando la creación de un cuerpo de inspectores docentes que velaran por la calidad de la enseñanza, e interesándose, además, por la dignificación de los maestros, que deberían tener una mayor presencia en los actos públicos⁽¹⁴⁾. Esta publicación cambiará su cabecera, dirección e imprenta, apareciendo con ese título por última vez el 17 abril de 1850⁽¹⁵⁾, y quizás, como ocurrirá en otros casos, el motivo fuera eludir las mordazas a la prensa considerada de oposición.

Aquella institución será la plataforma desde la que desarrolla su continuada y fecunda labor, y su órgano de prensa el medio para dar a conocer sus ideas en la lucha contra la pobreza. Cervera se incorporará a las secciones de Agricultura, Comercio y Arte compartiendo inquietudes y trabajo con el profesor de Medicina y catedrático de Filosofía, Pedro Felipe Monlau⁽¹⁶⁾, y con otro de sus miembros destacados, Joaquim Bover. Durante su permanencia en la Sociedad Económica, Cervera participa en diversas comisiones desde las que se lanzan proyectos y medidas destinadas a la modernización del país.

(14) *El Amigo del País*, 6 marzo 1850, número 9.

(15) En 1875, bajo la dirección de Alberto Bosch es *Revista de la Sociedad Económica Matritense*, Impr. de M. Tello; en 1885, sale mensualmente de la Imprenta de Manuel G. Hernández como *Boletín Oficial de la Sociedad Económica de Amigos del País*.

(16) Autor de *Remedios del pauperismo*, Memoria para optar al premio ofrecido por la Sociedad en mayo de 1845, distinguida con el accésit y premio extraordinario. *El Amigo del País*, nº 5, mayo 1846: 215.

Más para que los buenos propósitos no quedaran en papel mojado y los proyectos llegaran a buen fin, era prioritario articular los mecanismos necesarios para conocer el estado de la riqueza nacional, evaluando previamente sobre datos estadísticos el régimen de propiedad y la cartografía de su distribución. En este sentido, el atraso español era evidente por el desinterés de los sucesivos gobernantes que no llegaron a abordar en profundidad la cuestión. La Sociedad Económica fue consultada y a través de una Comisión especial en la que estaba Antonio María Cervera, Tomás Serrano Server y Camilo Labrador, se aconsejó realizar un censo de población y crear un Instituto de Estadística⁽¹⁷⁾. Huelga decir que no hubo respuesta gubernativa a las recomendaciones de la corporación y habrá que esperar al gobierno progresista, en 1854, para continuar con el proyecto de remodelación del Ministerio de Hacienda y, como primer paso, la creación de una Sección de Estadística.

Memoria sobre el pauperismo

En las filas del Partido demócrata, embrión del socialismo en España, las ideas del socialismo primitivo con una nueva perspectiva sobre la sociedad y el hombre, calan en Cervera, no tanto la versión furierista ni cabetiana que tanta influencia ejercieron en España, como la saintsimoniana, inspirando sus proyectos asociacionistas, cooperativistas y de fomento de la instrucción para mejorar la condición de los trabajadores. En esa línea de pensamiento, creía que bastaría para reformar la sociedad con la buena voluntad y el dinero de los burgueses iluminados por sus teorías, y la posterior cooperación entre ambas clases en interés de las dos partes. Cervera se distancia del igualitarismo de Babeuf, para el que la propiedad privada era «la fuente principal de cuantos males afligen a la sociedad», y del Estado «benefactor» cabetano, (Joll 1986: 41), e igualmente, del protagonismo obrero en la revolución y el asociacionismo.

Con esta idea, se suma a la Comisión que, el 23 junio 1847, a propuesta del presidente de la sección de la Sociedad Económica, Juan Antonio Seoane, se forma para debatir sobre la reforma de la legislación para

(17) Exp. 392/19, SEM «Comisión especial de la riqueza». La propuesta de esta Comisión se hizo el 13 de julio de 1846.

conciliar las relaciones e intereses entre fabricantes y obreros. El 27 junio 1847 Cervera propone la creación de una Asociación obrera, eje central del proyecto reformista en torno al que se articula su Memoria sobre el pauperismo⁽¹⁸⁾. Elabora un informe con las propuestas, las bases, y los Estatutos, que espera se debatan en la comisión que el mismo preside. En su defensa, había señalado que era preciso buscar los medios para «mejorar la suerte de las clases obreras y extinguir el pauperismo en España» y que estaba convencido de que la Sociedad Matritense podía «con sus luces y alta protección conseguir este grande objetivo»⁽¹⁹⁾. De tal manera que estaba fuera de duda para el mallorquín la idoneidad de esta institución para encabezar un reto de gran magnitud.

Las bases, estatutos y disposiciones generales transitorias que deberían dar forma a la Asociación General Obrera se exponen de manera pormenorizada, y también los procedimientos y la labor que debería realizar la Sociedad para emprender este camino. Desde la elaboración de los Estatutos, en el caso de no aceptar los que sugiere Cervera, la solicitud de autorización al gobierno, la labor de propaganda y difusión a través de prensa y otros medios para convencer a los obreros de las ventajas de asociarse, hasta la publicidad interna para extender el proyecto asumido por la Económica a otras de esta naturaleza del territorio nacional. Para el trabajo de tramitación de suscripciones, cuenta con voluntades dispuestas a realizarlo gratuitamente, así como la suscripción voluntaria de miembros de la Sociedad que deseen contribuir al coste de la empresa sin recurrir al importe de las suscripciones.

Sobre esta cuestión, Cervera habla de que la Asociación no debería ser muy numerosa, en torno a los 12.000 suscriptores, pero también deja abierta la puerta a la posibilidad de que no hubiera suficientes suscriptores, dado el panorama social de estos años y la reducida concienciación obrera. No se le escapa esta posibilidad, como tampoco que la viabilidad de su propuesta dependía de la acogida que recibiera en el mundo del trabajo.

De ser favorable la respuesta social, la nueva Junta Directiva creada, fiel al lema que preside la *Memoria sobre pauperismo* «amémonos unos

(18) La *Memoria* fue presentada en 1845, premiada también con el accésit y publicada en *El Amigo del País*, enero 1846.

(19) SEM. Apéndice 1. Estatutos, Expte. 398/2.

a otros»⁽²⁰⁾, debería poner en marcha la creación de un sistema de instituciones benéficas y protectoras contra la pobreza, de tal manera que la Sociedad liderara el buen hacer a favor de los trabajadores, siguiendo las pautas modélicas trazadas por los utópicos. Así, según quedaba establecido en los Estatutos, las personas que pagaran con continuidad dos reales de vellón al mes por acción pasarían a ser socios y a disfrutar de todas las prestaciones ofertadas, teniendo prioridad para su aprovechamiento los socios más antiguos, y en condiciones de igual antigüedad, aquellos que hubieran cotizado más. Según este criterio, pensado ante la probable insuficiencia de recursos para lograr los objetivos fijados, se confiaba en «los mejores», los más pudientes, porque se les suponía más compromiso y mayor capacidad para dirigir el proyecto y hacerlo realidad. Lo cierto es que pobres o gentes sin recursos podrían igualmente beneficiarse en un número que quedaría fijado por la Sociedad de cada provincia, y previendo que las cuotas de los socios no alcanzasen, se señala que los miembros de la Junta de la Asociación matriz, cuya sede se ubicaría en Madrid, realizaran sus funciones de presidente, vicepresidente, secretario-administrador, contador, tesorero y vocales sin remuneración alguna, exceptuando el Secretario-Administrador que tendría una gratificación acorde a su trabajo. También éste, con la misión de ejecutar los acuerdos, sería el único de los cargos no renovable anualmente por mitades, y en caso de abandono por causas personales o ajenas, la Sociedad Matritense nombraría al sustituto. Más democrática sería la elección de los vocales, cuyo nombramiento quedaría en manos de los asociados.

Para Cervera era imprescindible, en aras de un buen desarrollo del proyecto, que el órgano máximo de la Asociación se mantuviera fiel al espíritu que lo presidía, así como el rigor y la máxima transparencia en el uso de los fondos disponibles. Con estas premisas, se propone acelerar los procedimientos de constitución de la Junta para iniciar el proceso, comenzando por la creación en Madrid de una Escuela Industrial, una Escuela Agrícola, un Monte de Piedad gratuito, un Banco industrial, una agencia para proporcionar trabajo, varias empresas en las que dar trabajo, una casa de huérfanos, asilos, una rifa de dotes para las hijas de los asociados, premios de enseñanza superior. Sin embargo, casi dos años

(20) Referencia a las raíces cristianas de esta filosofía social, cuyos principios eran el igualitarismo y la universalidad.

después de su informe, la comisión seguía sin constituirse. Así pues, la materialización del proyecto asociacionista y cooperativista recogido en su *Memoria* tendría que esperar.

En síntesis, los objetivos de Cervera, no eran otros que mejorar la situación de las «clases pobres», especialmente la clase obrera, «proletaria», porque considera que «de ella se nutre el pauperismo en su mayor parte», por las dificultades de la vida fabril y urbana, razón de que sea la «más digna de lástima y cuidados» (Cervera 1846: 409). Menores son – afirma – para otra parte de los trabajadores que incluye en esa amplia categoría, tales son los vagos, desempleados y operarios agrícolas. Desbroza, una a una, las causas que la provocan y sus efectos, destacando el atraso general que padece España, y el hecho de que, aunque la revolución industrial está dando sus primeros pasos, ya se evidencien los daños que causa, entre otras, a la clase obrera. Si bien, mostrando un alto grado de optimismo, argumenta que la poca madurez del capitalismo, facilitaría la eliminación del problema en sus inicios evitando que fueran mayores los efectos negativos.

Aunque formula remedios para las desgracias que afecta a cada uno de los grupos, las soluciones a los problemas del colectivo obrero jalonan una parte importante de su informe. Partiendo de la creación de la mencionada Asociación, y, sin merma de la libertad económica, que considera necesaria para el desarrollo del país, propone modelos fabriles en régimen cooperativo para organizar la producción y el trabajo, buscando incentivar el interés de los operarios mediante su participación en los beneficios, a través de la compra de acciones de la cooperativa con una parte de su salario mensual. Así, afirma, se evitaría el malestar de aquellos y la creación de coaliciones obreras reivindicativas enfrentadas al patrón «lo que destruye a unos y a otros» (Cervera 1846: 417), a la vez que animaría al esfuerzo de los trabajadores puesto que en las fábricas modélicas, éstos y la Asociación serían los propietarios capitalistas con el mismo interés filantrópico, de justicia y prosperidad.

La mejora para estos trabajadores, vendría acompañada de viviendas comunales sujetas a un «cómodo» alquiler, Cajas de Ahorro para acostumbrarles a ser previsores y prudentes en el gasto, «no malgastar», y otra institución como el Monte de Piedad, proponiendo que se extienda esta posibilidad de préstamo a cambio de bienes y un pequeño interés, pero sugiere crear otros gratuitos y sin interés, sólo con la promesa de pago y el aval de dos obreros.

No desfallece a pesar de la lentitud de los trabajos y, en diciembre de 1851, presenta otro Proyecto para una Exposición de Productos de la Industria española. Cervera expone el panorama de la economía española, que, en su opinión, acusaba la inexistencia de un mercado nacional, por falta de infraestructuras para agilizar el intercambio, y también por la ausencia de demanda real, lo que paralizaba la producción generando paro y hambre. En su análisis observa una gran contradicción, pues la población necesitaba alimentos y otros bienes de primera necesidad, pero la mayoría no tenía posibilidad de compra. En definitiva, concluye señalando que la raíz del problema estaba en la pervivencia de unas estructuras económicas totalmente arcaicas y de subsistencia, y las medidas liberalizadoras que se habían realizado, como las desamortizaciones, sólo favorecían los intereses de los grandes terratenientes.

Para contrarrestar lo que considera «el vicio radical de donde proviene la miseria de las clases trabajadoras y el abatimiento de la industria española»⁽²¹⁾, propone que sea la Sociedad, una vez más, la que organice una Exposición con todos los productos que los fabricantes deseen ofertar, haciéndose cargo del pago del transporte, pagando una tasa en concepto de derechos para el mantenimiento de la exposición, y, sobre todo, ofreciendo garantías a los posibles compradores dando información sobre el fabricante, los obreros que han intervenido en su elaboración, el lugar de fabricación, la calidad del producto y su precio de salida de fábrica. Algo parecido a un etiquetado de denominación de origen, aunque con reconocimiento a los trabajadores, e incluso, Cervera va más lejos al considerar la creación de un premio anual otorgado a los mejores fabricantes y obreros. La publicidad sobre esta muestra anual, debería llegar al público a través de las sociedades provinciales y los gobernadores de esas demarcaciones.

Como las cosas de palacio van despacio, el informe de la Comisión que presidía Cervera no recibió respuesta de la Sección de Artes, que entendía en este asunto, hasta el 30 de marzo de 1854, convocándole junto a los otros miembros⁽²²⁾ para debatir el proyecto días más tarde.

(21) SEM Expte. 417/11. Proyecto de una Exposición permanente de muestrarios de los productos de la industria española.

(22) Los miembros de la Comisión eran los señores Castello, Ulloa, Benavides, Martínez López, Acebo, Villamil y Pazos.

Contra la ignorancia, escuelas para los trabajadores

Favorecido por el estatus socio-económico familiar, Cervera pudo realizar su sueño de estudiar y vivir una situación privilegiada reservada para muy pocas personas. No obstante, su experiencia le ayudó a conocer, no sólo los diferentes proyectos y el desarrollo del sistema de enseñanza oficial, sino la realidad social de la Instrucción, sus carencias y las barreras infranqueables para los vástagos del pueblo trabajador. De manera que centra su atención en el mundo laboral, con la intención de que, desde edad temprana, y teniendo en cuenta los diferentes niveles, recibieran las enseñanzas y la formación profesional imprescindibles para desempeñar un trabajo.

En las páginas de *El Amigo del País*, se venían sucediendo escritos que reflejaban las inquietudes de sus autores sobre la situación de la Instrucción en España, y alertaban sobre la necesidad de que las autoridades abordasen esta cuestión como un problema público, y pedían que abandonasen su tradicional inacción. Precisamente fue la Sociedad Matritense la que había tomado cartas en el asunto y, en 1838, creó la primera escuela de párvulos en Madrid, constituyéndose una Asociación con el nombre de Sociedad para mejorar y propagar la educación del pueblo, cuyos socios, que se decían «amantes de la educación pública», la financiaban con contribuciones voluntarias. La finalidad era «echar los cimientos en la primera infancia» de educación y moralidad, reformar las costumbres, proporcionar bienestar a las clases menesterosas y fomentar el espíritu de asociación filantrópica. La intención era extender ese sistema de sociedades a fin de crear escuelas por todo el país, en las que maestros podrían experimentar para una mejor formación. Esta pionera iniciativa privada no duró, y el 20 mayo 1846, desde la asociación se pidieron soluciones para evitar el cierre⁽²³⁾.

Cervera se hace eco de los problemas de financiación que tiene esa y otras sociedades similares para continuar con tales iniciativas, y los achaca a la reducida recaudación que obtienen en concepto de suscripciones. Por eso, convencido de que «es un deber de la Asociación» fomentar las escuelas que el mismo promueve en su Memoria (Cervera

(23) *Amigo del País*, 1846: 228-231. Fue el convento de San José el que albergó la escuela, mediante cesión que la Sociedad creyó con carácter permanente, pero después de unos años, el edificio volvió a manos de las religiosas.

1846: 413), propone destinar una parte de los fondos recaudados por ella y cederlos a la de Madrid u otras, a cambio de que asumieran el cuidado de una parte de las escuelas de párvulos que Cervera pensaba fundar a través de la Asociación. Su ofrecimiento no será sin condiciones, ya que deberían aceptar el modelo de instrucción industrial para los obreros propuesto por el mallorquín, que diferenciaba claramente del utilizado para quienes aspiraban a hacer carrera científica o literaria. Llama la atención el sentido práctico que preside su idea de instrucción cuyo fundamento era el trabajo, conocerlo, amarlo y con ello dar satisfacción a la demanda del obrero para su contribución al progreso del país. Así, propone que en las escuelas de párvulos, los niños de 3 a 6 años aprendan realizando sus primeras tareas, «fáciles y acomodadas a sus fuerzas». En un segundo nivel, de 6 a 10 años, bastaría con sumar a los trabajos manuales la lectura y escritura, una preparación suficiente para acceder al tercer nivel en las escuelas secundarias industriales, en donde se forjarían los jefes y oficiales cualificados para el taller y la fábrica.

Para combatir «uno de los males que causan el pauperismo» (Cervera 1846: 422), Cervera pasó de la teoría a la práctica y, en 1849, creó una Escuela para la Instrucción de los Trabajadores⁽²⁴⁾, instalada en un local alquilado que convirtió en centro gratuito de adultos y tomó el nombre de El amigo del Trabajador. En condiciones muy precarias, comenzó su andadura con un único y vetusto alumno analfabeto, número que llegó a los 600 en 1851. Pero la escuela, aunque fue inaugurada por el vicepresidente de la Sociedad Económica, D. Juan Miguel de los Ríos, no era legal, y el intento de regularización se frustró por la negativa del jefe de gobierno Bravo Murillo: «¿Que legalice la existencia de una escuela de adultos donde van 600 jóvenes y hombres del pueblo a instruirse?. No en mis días. Aquí no necesitamos hombres que piensen, sino bueyes que trabajen» (García Domínguez 1980: 48). En 1852 se cerró. No obstante, la escuela creada por Cervera, con la idea de proporcionar a los trabajadores herramientas básicas de cultura general, fue pionera en Madrid y continuadora de las fundadas por Monturiol y William Maclure, en Barcelona y Alicante respectivamente.

(24) Sobre la Escuela hay diversidad de información en las fuentes, relativa a la fecha de su fundación, a su propia denominación, al número de alumnos, así como a sus avatares. Todas coinciden en los motivos del cierre y su responsable, y también es común la referencia a los que impartieron aulas en ella, Sixto Cámara y Pí y Margall. Reina 1999: 16-17; García Domínguez 1980: 47-48.

Epílogo

En el diario democrático vespertino *El Pueblo*, el periodista J. D. Ocon, colaborador también de *La Asociación*, escribió la necrológica del entierro, el día 14, de Antonio Ignacio Cervera, y se despidió con una semblanza del difunto recordando las muchas virtudes del «escritor demócrata». Destacaba su honradez, patriotismo, entusiasmo y fe, así como una «inteligencia prodigiosa», que puso al servicio de las clases menesterosas, más desvalidas, y de toda la Humanidad. Lo describe como un hombre que supo aprovechar su sabiduría con modestia, y con otras cualidades humanas por las que se ganó el afecto de sus amigos y de su familia «a la que idolatraba». Muestra de su gran sentido de la lealtad y compromiso fue la asistencia de más de 300 personas, entre las que había algunas que no coincidían ideológicamente con Cervera. Otros más cercanos presidieron el duelo, los señores Pi y Margall, Cocina, Plá, Guisasola y Jara, y entre los asistentes estuvieron algunos compañeros de la prensa, los señores Orense y Rivero, ambos colaboradores de *La Discusión* y varios del *El Pueblo*.

Según estos testimonios Cervera se había ganado una brillante reputación, fruto de un talante personal y una vida fecunda a pesar de su brevedad. El análisis de sus ideas y de sus hechos permite dar pábulo a las opiniones de sus coetáneos, que pudieran parecer menos imparciales, más tienen el valor de haber compartido in situ con él sus experiencias.

Como pensador y activista, las señas de identidad de Cervera hay que buscarlas en el marco de la cultura política liberal que irrumpe con la Revolución burguesa. En su evolución, abraza la corriente democratizadora y sus principios programáticos, aquellos que, emanando de la libertad y la igualdad del hombre, el pueblo debía reconquistar. Es pues la democracia política el marco más idóneo para desarrollar los derechos y encaminar las medidas necesarias para la transformación social.

Centra sus objetivos inmediatos en la guerra contra la miseria y la ignorancia, ambiciosos proyectos que, Cervera, piensa alcanzar sin confrontación con el sistema, y, por supuesto, sin revolución. Su estrategia es reformista y pacífica, basada en medidas concretas para eliminar la pobreza, a la vez que se evitaba el conflicto social. Un método que le vincula a la filosofía social utópica y pre-marxista. Asimismo, comparte con los socialistas primitivos el paradigma social basado en la armonía y el orden social.

Asociación y cooperación son las fórmulas mágicas para la consecución de ese magno objetivo. Cervera reconoce la existencia del conflicto de

clases, no lo niega ni lo pasa por alto, pero considera que es inevitable como consecuencia de la libertad fabril, que defiende plenamente, y sólo podría superarse mediante la asociación y la colaboración de los dos factores de producción, el capital y el trabajo, en las cooperativas de producción, pues el uno sin el otro no podría realizar su cometido. Con las nuevas fábricas modelo que proponía crear a partir de la Asociación obrera, intenta no se menoscabara la libre iniciativa ni entrara en pugna con los intereses de nadie.

Respecto a la propiedad privada, el otro pilar del capitalismo, su propuesta participativa a pequeña escala de los trabajadores, a través de cuotas de asociados y acciones del capital fabril, está a camino entre Saint-Simon, que defiende la propiedad siempre que sea productiva, y Fourier, quien apuesta por generalizar la propiedad y hacerla extensible a los asalariados.

Cervera, aunque se mostró crítico y denunció la mala situación de la clase obrera, formuló soluciones que conectan fundamentalmente con el pensamiento saint-simoniano, en lo que se refiere al liderazgo paternalista de la burguesía y su hegemónica acción de tutela sobre los trabajadores, sin admitir la vertiente sindicalista del asociacionismo ni de la cooperación obrera. Una vía conciliadora pensada desde la cúspide de la pirámide en la que quedaba claro quién era cada cual en el organigrama social.

Su desconfianza del gobierno como locomotora del proceso de reforma económica y social que necesitaba el país era notoria, según sus propias palabras, «No debemos alucinarnos esperando remedio de él» (Cervera 1846: 405). Quizás puede ser una explicación de su distanciamiento respecto a otras corrientes del socialismo utópico más proclives a pensar en el Estado benefactor.

En el camino que trazó, el medio para alcanzar su objetivo era el contagio de la «buena gente», personas ricas en «nobles sentimientos», a las que animaba a publicitar por toda la geografía el proyecto y los logros que se fueran obteniendo, confiando en que actuaría como la chispa que prendiera la llama del mundo armonioso que soñó.

Fuentes Documentales y Archivísticas:

Archivo General Villa de Madrid. Estadística. Libro Defunciones, folio 410.

« – » Estadística. Empadronamientos, octubre 1860.

- « – » Registro Civil, Matrimonios, vol. 59, 1857.
- « – » Corregimientos, Exps.2/144/92- 2/337/47,n. 34,1854.
- « – » Secretaría, Legs. 4-104-128, nº 41-42, 1845.
- « – » Catálogo de los individuos de la Sociedad Económica Matritense, Libro XLII, 1855
- Archivo Parroquial de San José, Diócesis de Madrid, Libro nº 13, Folio, 166, 14 septiembre 1860.
- AHN, Universidades, Leg. 3822, Exp.15.
- AHN, Fc-Mº Justicia, Leg. 4369, Exp. 2043.
- ASEM. Catálogo de los individuos de la Sociedad Económica Matritense., Imp. Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, Madrid, 1855.
- « – » Estatutos, Apéndice 1, Exp.398/2
- « – » Proyecto de una Exposición permanente de muestrarios de los productos de la industria Española, Exp. 417/11
- Arxiu Capitular de Mallorca, Libro Partidas de Bautismo.
- Arxiu Municipal de Palma, Censo 1816 (manzanario).

Bibliografía y Hemerografía:

- La Asociación, 2 abril, 1 noviembre 1854, Año 1, Madrid: Imp. José María Alonso.
- Boned, Ana (2010). «El diario *La Asociación*, una apuesta de gobierno del pueblo para el pueblo» en Bordería, Martínez, Rius (coords.), *Política y Comunicación en la historia contemporánea*. Madrid: Fragua, 198-215.
- « – » (2009). «Antonio Ignacio Cervera» en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Cervera, Antonio I. «Memoria sobre el pauperismo» en *El Amigo del País*, tomo IV, enero 1846, nº 1. Madrid: Imp. Colegio de Sordo-Mudos. 403-432.
- El Pueblo*, 15-16 septiembre 1860, n. 10, Madrid: El Pueblo.
- El Amigo del País*, tomo IV, mayo 1846, nº 5; marzo 1850, nº 9, Madrid: Imp. Colegio de Sordo-Mudos.
- García Brocara, José Luís (1976). *Historia de la Real Sociedad Económica Matritense. Apuntes biográficos de sus presidentes*. Madrid: Real Sociedad Económica Matritense Amigos del País.
- García Domínguez, Raimundo (1980). «Antonio Ignacio Cervera», en *Revista Empresa Cooperativa*, año II, n. 12, 45-48.

- Garrido y Tortosa, Fernando (1870). *Historia de las clases trabajadoras*. Madrid: Impr. T. Núñez Amor.
- Elorza, Antonio (1975). «Asociación y reforma social en España (1840-68)», en *Federalismo y Reforma Social en España (1840-1870)*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 244-265.
- Monlau, Pedro (1850). *Madrid en la mano o El Amigo del Forastero en Madrid y sus cercanías* Madrid: Gaspar y Roig.
- La Posdata*, 23 enero 1844, n. 626, Madrid: La Posdata. G. Cachapero (ed.).
- Reina, José Luis (1999). *Apuntes sobre sindicalismo y formación profesional*, Madrid: Trotta.
- Ruiz, David (2001). *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003). *El valor del socialismo*. Málaga: CEDMA Viejo Topo.
- Suárez Cortina, Manuel (coord.) (2008). *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*. Cantabria: Universidad de Cantabria.
- Tresserra i Ventosa, Ceferí (1861). *¿Los anarquistas, socialistas y los comunistas son demócratas?*. Barcelona: Salvador Manero.